



Illustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

16 SET. 2015

DECRETO Nº 2436 1

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 05 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención de la organización "Club Mayor de Natación"; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha de 09 de Septiembre de 2015; el Certificado de Vigencia y Directorio, de fecha 27 de Agosto de 2015, emitido por el Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile; el Certificado de fecha 09 de Septiembre de 2015, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria Nº 997 de fecha 09 de Septiembre de 2015; el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

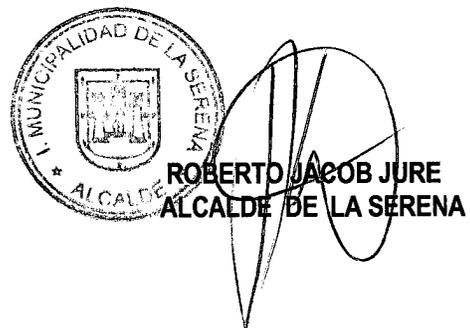
- 1.- **OTÓRGUESE** la siguiente Subvención a la institución que se indica, por los montos que se señala, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hacen mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB MAYOR DE NATACIÓN	65.776.340-3		Arnoldo Andrés Cortés Véliz Rut Nº	Nº 401268-2 del 10 de Abril de 2007	Nº 994 del 09 de Septiembre de 2015	Para la adquisición de chaquetas y poleras institucionales	\$ 500.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


JESÚS PARRA PARRAGUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROBERTO JACOB JURE
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club Mayor de Natación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/JPP/MPV/acc